

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, Bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte: 328/07 JBS.
Notificado: Inmobiliaria Macris 2004, S.L.
Último domicilio: Avda. del Aljarafe, 63.
41930, Bormujos (Sevilla).
Se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte: 335/07 JMM.
Notificado: Promociones La Ribera 21, S.L.
Último domicilio: Avda. San Francisco Javier, 13, 3.º B.
41005, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 375/07 FJM.
Notificado: ARIF ARSLAN.
Último domicilio: Farmacéutico Murillo Herrera, 14.
41020, Sevilla.
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Núm. Expte: 18/08 FJM.
Notificado: Reparaciones Balastilla, S.L.
Último domicilio: Avda. de la Concordia, s/n.
41920, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
Se notifica: Resolución pecuniaria.

Sevilla, 24 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 16 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-05/2008-PA.
Interesado: Manuel Martín López, NIF núm. 27.534.101-L. C/ Emilio Viciano Góngora núm. 1, 3.º CP 04006, Almería.
Infracción: Infracción de carácter muy grave al artículo 38.b de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.
Sanción Propuesta: 3.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Fecha: 4 de junio de 2008.
Plazo notificado: 15 días.

Almería, 16 de junio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña M.ª del Mar Rubio Pardo.
NIF: 52.195.058-P.
Expediente: I-PA-H-27/2008.
Fecha: 18 de marzo de 2008.
Acto notificado: Requerimiento para la recuperación de perro identificado con núm. 94100000909138, que se encuentra en la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Ayamonte, y abonar los gastos ocasionados.
Materia: Protección de animales.
Plazo: 5 días, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, transcurrido el cual, de conformidad con el art. 27.2 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de Animales, el animal se considerará abandonado y se iniciará expediente sancionador por la infracción muy grave recogida en el art. 38.b) de la referenciada Ley.

Huelva, 23 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 19 de junio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Automóviles Gomefer, S.C.
CIF: G-21434428.
Expediente: H-18/08-EP.
Fecha: 6 de mayo de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.